



COMUNICADO DE PRENSA

Nuevas alertas ciudadanas:

Comisión para el Mercado Financiero denuncia y alerta presuntos delitos de estafa por entidades que ofrecen créditos en sitios web

Se trata de cuatro entidades que ofrecen créditos a través de internet o redes sociales y que solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

24 de abril de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta al público sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la Comisión.

Se trata de entidades que ofrecen créditos a través de internet o redes sociales, que solicitan pagos anticipados a las personas que piden un crédito y que en algunos casos simulan ser instituciones legítimamente constituidas. Una vez recibido dicho pago, el préstamo nunca es materializado.

Por dicho motivo, la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público en contra de quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa, respecto de las siguientes entidades:

1. www.financhileltda.com (Finan Chile Ltda)
2. <https://www.facebook.com/FidexCL> (que simula tratarse de la Administradora Fidex S.A)
3. Entidad denominada Prestamos 24, que opera mediante WhatsApp y que simula representar a una institución del mismo nombre. En ese sentido, la CMF informa que Prestamos 24, que funciona mediante el sitio web <https://prestamos24.cl/>, tampoco corresponde a una entidad fiscalizada por la CMF.
4. Entidad denominada InvestChile (Opera mediante WhatsApp) y que simula representar al organismo estatal del mismo nombre.

Recomendaciones a la ciudadanía

- **La CMF NO realiza pagos de ningún tipo a personas naturales** que no sean por la prestación de un servicio a esta Comisión. Por este motivo, si recibe un correo que dice ser de la CMF y le solicita ingresar a un link o entregar sus datos bancarios para recibir un pago, **debe saber que dicho correo es falso.**
- **La CMF NO emite seguros de ningún tipo**, y en particular no provee un seguro “contra compras fraudulentas”, ni solicita antecedentes bancarios.
- Las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan. Esta es una señal de alerta importante para que no caiga en este tipo de engaños.
- Las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida. **Prestar la cuenta corriente, vistas o Rut a terceros para cometer un delito puede generar responsabilidad penal para el dueño de dicha cuenta.**
- Utilizar los buscadores de uso común en internet e identificar si existen reclamos o comentarios negativos respecto de la entidad. Estas búsquedas deben contener el nombre de la empresa, los nombres de los directores y de los productos que están considerando para su inversión.

En el sitio web sobre [Alertas ciudadanas](#), los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas ya realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y encontrar consejos importantes sobre la manera en que operan estas estafas.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)